

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

Relatoría de la reunión bilateral

Centro de Convenciones de Lima
(Lima, 21 de octubre de 2022)

SECTOR	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
GOBIERNO REGIONAL	Gobierno Regional de La Libertad	
MODERADOR(A) DE PCM	Freddy Vega Benites	
RELATOR(A) DEL SECTOR	Donaldo Paul Livia Yacila	
ASISTENTES	POR EL GOBIERNO REGIONAL	POR EL SECTOR
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Giovanni Elliot Arias, gerente de Presupuesto ▪ Luis Ruiz Díaz, gerente general regional ▪ Edith Chuco Gutiérrez, gerente regional de Transportes y Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Loli Jhóver Chávez Cabrera, director de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público ▪ Rosalía Álvarez Estrada, asesora de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial ▪ Pierina Elizabeth Saavedra Tapia, directora de la Dirección de Técnica y de Registro de Información de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos ▪ Christian Cabrera Coronado, director de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones ▪ Gustavo Guerrero Sánchez, coordinador de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público ▪ Érika Briceño Aliaga, directora de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento ▪ Gabriela Medina Castañeda, coordinadora de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público

COMPROMISOS ASUMIDOS	
PEDIDO¹ DEL GORE LA LIBERTAD 1 Realizar, de manera excepcional, durante el año fiscal 2022, modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a los recursos disponibles libres de afectación de gasto, de las partidas específicas de las genéricas 2.1. “Personal y obligaciones sociales” y/o 2.3. “Bienes y servicios” de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, con el fin de habilitar a las partidas 2.2.1. Pensiones para financiar la brecha diferencial del pago al personal pensionista comprendido en el régimen del Decreto Ley 20530, incorporado a la planilla mensual al 30 de noviembre del año 2022.	COMPROMISO² DEL MEF 1 (No atendible) Se indica que la modificación solicitada por el GORE requiere una norma con rango de ley. El GORE manifiesta que ya alcanzó su propuesta al Congreso, se le informa que, a la fecha, no se ha recibido pedido de opinión por parte del Congreso sobre el particular, por lo que no pueden pronunciarse. Sin perjuicio de lo indicado, se ha revisado el presupuesto del GORE y se identifica que aún tiene un monto por certificar de S/4,4 millones, por lo que existen saldos que podrían usarse para cubrir el mencionado déficit. Asimismo, se señala que, de acuerdo con el registro actualizado del AIRSHP, en materia de pensiones, el costo registrado es de S/151 000 000, mientras que el PIM es de S/164 000 000, por lo que no habría déficit en la genérica de gasto de pensiones. Finalmente, se indica que el GR tiene saldos sin certificar en la GG 2.3 “Bienes y servicios” por toda fuente, en las de las Partidas Libres y Restringidas solo para habilitar, de S/35,6 millones, por lo que podría reorientar para financiar el déficit señalado en la GG 2.2. “Pensiones”.
PEDIDO DEL GORE LA LIBERTAD 2 Se autorice, durante el año fiscal 2023, al FONAFE, a transferir a favor del GORE la suma de veinte millones ochocientos sesenta y siete mil y 00/100 soles (S/20 867 000,00), correspondiente al saldo remanente de los recursos que le fueron transferidos en el marco de la cuadragésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N.º 29951, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 (HR 137060-2022).	COMPROMISO DEL MEF 2 (No atendible) Se indica que la solicitud del GR para incluir el articulado materia de la solicitud ingresó al MEF el 17/10/2022 (HR 137060-2022), fecha en la cual el Proyecto de Ley de Presupuesto ya había sido remitido al Congreso de la República, en el marco de lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política. En ese sentido, se señaló que, posterior a la remisión del referido proyecto de ley, el Poder Ejecutivo no tiene competencias para incluir nuevas propuestas normativas o modificaciones a las señaladas en el Proyecto de Ley remitido al Congreso. Al respecto, la DGPP del MEF, a través de la Dirección de Normatividad, responderá mediante correo electrónico al documento presentado por el GR con relación a la propuesta normativa.
PEDIDO DEL GORE LA LIBERTAD 3 Se pueda permitir la ejecución de inversión pública bajo la modalidad de concurso oferta para los gobiernos regionales (y no solo GN).	COMPROMISO DEL MEF 3 Se señala que, en el marco de la mejora continua del Sistema Nacional de Abastecimiento, implica una propuesta de modificación de la Ley de Contrataciones, por lo que se evaluará la pertinencia de la medida propuesta a fin de promover una

¹ Solicitud realizada por el representante del gobierno regional.

² Acuerdo formal que asume el ministerio y/o actores gubernamentales con respecto a los pedidos formulados.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



La descentralización acelera el desarrollo

	<p>alternativa articulada que permita a las entidades contratar simultáneamente el diseño y la construcción de la obra.</p> <p>Dicha evaluación contempla no solo extender el uso de la herramienta a otras entidades, como los GORE, sino también verificar los mecanismos idóneos para su aplicación, toda vez que de acuerdo con la casuística se han advertido algunas debilidades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Riesgo de que el contratista que desarrolle el diseño encuentre soluciones de ingeniería cuyo costo exceda el monto ofertado.- Riesgo de que no se cuente con alcances, requisitos y especificaciones de la obra definidos adecuadamente. <p>Hacia fin de año, se podría contar con una propuesta normativa que sería socializada con las entidades y los actores involucrados a fin de recibir sus aportes y comentarios.</p>
<p>PEDIDO DEL GORE LA LIBERTAD 4</p> <p>Desea implementar su oficina BIM de manera que se pueda ejecutar un proyecto de inversión para mejorar las oficinas del GORE.</p>	<p>COMPROMISO DEL MEF 4</p> <p>Se da asistencia técnica en la misma reunión de manera interna sobre el particular.</p>
<p>Observaciones: No hay observaciones.</p>	